

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
La Cantidad de \$ 367,513 TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS
Correspondiente a PAGO DE IMPUESTO UNICO DOCENTES ESCUELA DE CERRO SOMBRERO \$ 85.292,
FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' \$ 8.824 Y 10% RETENCION DE
BOLETA DE HONORARIOS \$ 273.397, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE
2010.-
Fecha de Pago 02/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	492446564	02/12/2010	367,513

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES	94,116	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	273,397	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		367,513
	Totales	367,513	367,513

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
M^{ra} CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
Man cob Barera J
Vº Bueno Tesorero